



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

GREPECAS/MET — NE/03
27/02/18

**Reunión de Proyectos del Programa MET del Grupo Regional de
Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS) (GREPECAS/MET)**
Ciudad de México, México, 28 de febrero al 2 de marzo de 2018

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

**Revisión del Proyecto H3 – Implantación del sistema de gestión de la calidad
de la información MET (QMS/MET)**

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN DEL QMS/MET EN LA REGIÓN CAR

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
<p>Esta nota de estudio presenta el estado de implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Región CAR describiendo antecedentes y actividades relevantes desarrolladas, propone a los Estados la inclusión de los requisitos de competencias y cualificación del Personal de Meteorología Aeronáutica de la OMM en la implementación del QMS bajo el estándar ISO 9001:2015, e invita a la reunión a incluir todas las actividades de asistencia necesarias como parte del proyecto H3.</p>	
Acción:	Las acciones sugeridas se presentan en la sección 4.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Protección del medio ambiente
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Informes de la Decimosexta y Decimoséptima Reuniones del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)• Informes de la Segunda (2013), Tercera (2015) y Cuarta (2016) Reuniones del Comité de Revisión de Programas y Proyectos de GREPECAS (CRPP)• Reunión sobre proyectos del programa MET del GREPECAS, Lima, Perú, 18 al 22 de setiembre de 2017

1. Introducción

1.1 La Reunión CRPP/2 tomó nota de que la mayoría de los Estados de la Región CAR habrían implantado el QMS/MET por lo tanto la Reunión dio por concluido el proyecto H3.

1.2 La Reunión CRPP/3 consideró la información sobre la implantación del QMS/MET en las Regiones CAR/SAM presentada por la Secretaría y proveída por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), observando que solamente un Estado de la Región CAR habría completado el proceso de implantación.

1.3 La Reunión CRPP/3 emitió la conclusión 3/9 con los siguientes literales relacionados con QMS:

- a) *la implantación del QMS/MET sea medida por la certificación, a través de una empresa certificadora del sistema QMS en los servicios meteorológicos aeronáuticos;*
- b) *los Estados que han obtenido la certificación del sistema QMS/MET, remitan una copia de sus certificados a la Secretaría;*

1.4 La Reunión CRPP/4 aprobó la reactivación del Proyecto H3 y reconoció como una dificultad encontrada para el desarrollo de los Proyectos MET, la escasa disponibilidad de expertos de los Estados en la Región CAR lo cual podría generar contratiempos para la reactivación de los proyectos.

1.5 La reunión sobre proyectos del programa MET del GREPECAS en Septiembre 2017, fue informada sobre los retos asociados con el proceso de transición del estándar ISO: 9001:2008 y su pérdida de validez a partir de Septiembre del 2018, así como la necesidad de emprender esfuerzos para la transición al estándar ISO 9001:2015.

2. Discusión

2.1 El Plan Regional de Implementación de Navegación Aérea Basado en la Performance (RPBANIP) versión 3.1 Abril 2014 no incluye dentro de los objetivos formulados la implementación del QMS/MET.

2.2. Durante el 2016 y 2017 como parte de la Estrategia de la Oficina Regional NACC Ningún País se queda atrás – NCLB, diversos Estados NACC recibieron asistencia para fortalecer los planes de acción para mejorar el índice de Aplicación Eficaz (EI) del Programa Universal de Auditoría de Supervisión de la Seguridad Operacional (USOAP); el diagnóstico efectuado mostró un porcentaje de EI Regional equivalente al 33% para la implementación de los QMS/MET, las misiones y teleconferencias evidenciaron diversas posibles causas entre ellas: la limitación de recursos para desarrollar y mantener el proceso de certificación, los cambios internos en la organización de los proveedores de servicios, y el limitado entrenamiento recurrente, entre otras; de otra parte es necesario resaltar la labor de algunos Estados para lograr y mantener sus certificaciones QMS.

2.3. Con referencia al proceso de transición del estándar ISO: 9001:2008 al estándar ISO 9001:2015, se recomienda a la Reunión revisar la información presentada en los siguientes enlaces web y considerar las actividades necesarias al interior del proyecto H3:

- Moving from ISO 9001:2008 to ISO 9001:2015:
https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_9001_-_moving_from_2008_to_2015.pdf
- Documento WMO-No. 1100 “Guide to the implementation of a quality management system for national meteorological and hydrological services” que incorporara el estándar ISO 9001:2015, puesto a disposición de los Estados por parte de la OMM en:
https://library.wmo.int/opac/doc_num.php?explnum_id=4141

2.4. De conformidad con el “Modus Vivendi” concertado entre OACI y OMM, la OMM tiene la responsabilidad de determinar los conocimientos del Personal de Meteorología Aeronáutica - PMA, los cuales han sido formulados en términos de competencias y cualificación del personal de meteorología.

2.5 Los requisitos de competencia del Personal de Meteorología Aeronáutica - PMA establecidos por OMM, para ambos, Observador Meteorológico Aeronáutico (AMO) y Pronosticador Meteorológico Aeronáutico (AMF) se convirtieron en práctica estándar a partir de Diciembre del 2013; de igual manera los requisitos de cualificación de los AMF se convirtieron en requisito estándar a partir del 1 de diciembre del 2016. A través del Grupo Experto en Educación, Entrenamiento y Competencias - ET-ETC de la Comisión de Meteorología Aeronáutica – CaEM, la OMM desplegó diversos esfuerzos para asistir a los Estados y continúa promoviendo su implementación principalmente a través de su sitio web: <http://www.caem.wmo.int/moodle/index.php?>

2.6 Adoptar un QMS sostenible requiere necesariamente garantizar una adecuada gestión del recurso humano (talento humano), dado que la conformidad con los requisitos del producto está directamente relacionada con la educación, formación, habilidades y experiencia del personal involucrado.

2.7 La Reunión sobre proyectos del programa MET del GREPECAS, de setiembre del 2017 evaluó lo anteriormente expuesto y consideró que debieran de incluirse los puntos relacionados con las competencias del personal y su evaluación; formación profesional, instrucción y calificaciones del personal meteorológico aeronáutico dentro de las actividades del Proyecto H3.

3. Conclusión

3.1 Analizando la nota de estudio la reunión podría considerar que, en la adopción del sistema de gestión de la calidad QMS/MET en las Regiones CAR los Estados incluyan los requisitos de competencias y cualificación del Personal de Meteorología Aeronáutica de la OMM y que desplieguen los esfuerzos necesarios para garantizar su adopción en el marco de las normas y métodos recomendados provistos por la OACI.

4. Acciones sugeridas

4.1 Se invita a la reunión a:

- a) tener en cuenta la información contenida en la nota de estudio para analizar la situación actual y proponer las actividades de asistencia necesarias como parte del proyecto H3;
- b) designar expertos para desarrollar el Plan de Actividades del proyecto H3; y
- c) recomendar las acciones que se consideren necesarias.